

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1925251092421

20 DE MARZO DE 2019 HORA 11:46:41

AA19252510 PÁGINA: 1 DE 3

\* \* \* \* \*



\*\*\*\*\*  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 1 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS" /

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : CORPORACION CONCUERPOS DANZA CONTEMPORANEA INTEGRADA EN COLOMBIA

SIGLA : CONCUERPOS

INSCRIPCION NO: S0034885 DEL 22 DE JULIO DE 2009

N.I.T. : 900301309-7 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

TIPO ENTIDAD : ENTIDADES CIENTIFICAS, TECNOLOGICAS, CULTURALES E INVESTIGATIVAS

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 20 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019

ACTIVO TOTAL : 16,040,029

PATRIMONIO : 150,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 64 Nª 7 - 61 APTO 504

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CONCUERPOS@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CLL 64 Nª 7 - 61 APTO 504

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : CONCUERPOS@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DEL 13 DE JULIO DE 2009 OTORGADO(A) EN CONSEJO DE FUNDADORES, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 22 DE JULIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 00158653 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA CORPORACION CONCUERPOS DANZA CONTEMPORANEA INTEGRADA EN COLOMBIA.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
3	2010/08/23	CONSEJO DE FUNDADORES	2010/09/06	00178837
09	2013/07/04	CONSEJO DE FUNDADORES	2013/07/23	00227828

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 13 DE JULIO DE 2029

CERTIFICA:

OBJETO: EL OBJETO PRINCIPAL DE CONCUERPOS ES LA PEDAGOGÍA, CREACIÓN E INVESTIGACIÓN EN TORNOS A LAS ARTES ESCÉNICAS, CON ÉNFASIS EN LA INCLUSIÓN DE POBLACIÓN DIVERSA A LA DANZA CONTEMPORÁNEA. PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS PODRÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES FINES ESPECÍFICOS O ACTIVIDADES: A) CONSOLIDAR LA DANZA CONTEMPORÁNEA INTEGRADA O INCLUSIVA COMO UN CAMPO ARTÍSTICO RECONOCIDO EN COLOMBIA, QUE PROMUEVE LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES, SITUACIONES Y CONDICIONES DIVERSAS. B) DISEÑAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROCESOS PEDAGÓGICOS Y DE FORMACIÓN PARA DIVERSAS POBLACIONES ENTORNO A LAS ARTES ESCÉNICAS. DICHS PROCESOS SE PUEDEN DESARROLLAR TANTO DENTRO DEL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN FORMAL COMO DENTRO DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL. C) DISEÑAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR METODOLOGÍAS ESPECIALIZADAS EN EL TRABAJO CORPORAL A NIVEL ARTÍSTICO, TERAPÉUTICO, SOCIAL Y ACADÉMICO. D) DISEÑAR, PRODUCIR, CREAR, PROMOVER Y CIRCULAR OBRAS ARTÍSTICAS EN EL ÁREA DE LAS ARTES ESCÉNICAS INCLUYENTES Y/O INTEGRADAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. E) PARTICIPAR EN PROCESOS DE CREACIÓN, INVESTIGACIÓN O DIVULGACIÓN EN LOS CAMPOS DE LA DISCAPACIDAD, LA DANZA CONTEMPORÁNEA Y/O LAS ARTES INCLUYENTES. F) CONSTITUIR Y DIRIGIR LA COMPAÑÍA PROFESIONAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA INTEGRADA DE CONCUERPOS. G) FORTALECER EL MOVIMIENTO DE LA DANZA CONTEMPORÁNEA INTEGRADA E INCLUSIVA Y LAS ARTES ESCÉNICAS EN GENERAL, A TRAVÉS DEL INTERCAMBIO ENTRE COMPAÑÍAS, MAESTROS, BAILARINES, INVESTIGADORES Y COREÓGRAFOS NACIONALES O EXTRANJEROS. H) FOMENTAR EL DESARROLLO Y EJECUTAR LA PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES QUE INVOLUCREN LA DANZA CONTEMPORÁNEA INTEGRADA Y OTRAS ARTES ESCÉNICAS. I) DISEÑAR, PRODUCIR Y DESARROLLAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ENTORNO A LA INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN DE PERSONAS DIVERSAS EN EL ÁMBITO ARTÍSTICO, SUBJETIVO, SOCIAL Y ACADÉMICO. J) COORDINAR, DISEÑAR Y PRODUCIR PUBLICACIONES ESCRITAS EN MEDIOS FÍSICOS Y VIRTUALES ENTORNO A LA INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN DE PERSONAS DIVERSAS EN EL ÁMBITO DE LAS ARTES ESCÉNICAS. K) APOYAR Y ASESORAR TRABAJOS DE OTRAS PERSONAS, INSTITUCIONES O AGRUPACIONES ENTORNO A LAS ARTES ESCÉNICAS INCLUYENTES Y/O INTEGRADAS DENTRO Y FUERA DEL PAÍS. L) DIFUNDIR POR TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TANTO FÍSICOS COMO VIRTUALES LOS OBJETIVOS, PROYECTOS, RESULTADOS Y FILOSOFÍA DE CONCUERPOS. M) DAR A CONOCER LA DANZA CONTEMPORÁNEA INTEGRADA O INCLUSIVA COMO UN NUEVO CAMPO ARTÍSTICO QUE REÚNE Y ARTICULA ASPECTOS DE NUESTRA REALIDAD SOCIOCULTURAL Y DE NUESTRO CONTEXTO ESPACIOTEMPORAL, A TRAVÉS DE INTERVENCIONES PÚBLICAS, PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS ACADÉMICOS, PUBLICACIONES Y PROCESOS DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1925251092421

20 DE MARZO DE 2019 HORA 11:46:41

AA19252510

PÁGINA: 2 DE 3

\* \* \* \* \*

FORMACIÓN. N) CELEBRAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS CUYO FIN SEA ACORDE A LA FILOSOFÍA DE CONCUERPOS. O) RECIBIR AYUDAS O DONACIONES QUE CONTRIBUYAN A LOGRAR LOS OBJETIVOS Y PROYECTOS DE CONCUERPOS, QUE NO TRANSGREDAN LAS LEYES NACIONALES E INTERNACIONALES VIGENTES Y PERTINENTES. P) OBTENER LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA EJECUTAR SUS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDE A LAS LEYES NACIONALES E INTERNACIONALES VIGENTES Y PERTINENTES. Q) GESTIONAR RECURSOS ANTE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES, QUE PERMITAN LA CONSECUCIÓN DE LOS FINES Y PROYECTOS DE CONCUERPOS. R) PARTICIPAR COMO MIEMBRO SOCIO EN LA CREACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE OTRAS CORPORACIONES, ASOCIACIONES O FUNDACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO. S) LAS DEMÁS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE SU PROPIO OBJETO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9008 (OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS EN VIVO)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

8553 (ENSEÑANZA CULTURAL)

OTRAS ACTIVIDADES:

8692 (ACTIVIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO)

5811 (EDICIÓN DE LIBROS)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 150,000.00

CERTIFICA:

\*\* ORGANOS DE ADMINISTRACION \*\*

QUE POR ACTA NO. 13 DE CONSEJO DE FUNDADORES DEL 25 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 31 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00252601 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA OCHOA GAEVSKA LAISVIE ANDREA	C.C. 000000052883796
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA OCHOA GAEVSKA LAISVIE ANDREA	C.C. 000000052883796
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA LAGOS LOPEZ CARLOS ANDRES	C.C. 000000079981658
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA LAGOS LOPEZ CARLOS ANDRES	C.C. 000000079981658
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA OCHOA GAEVSKA LAISVIE ANDREA	C.C. 000000052883796
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA LAGOS LOPEZ CARLOS ANDRES	C.C. 000000079981658
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	

OCHOA GAEVSKA LAISVIE ANDREA

C.C. 000000052883796

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA CORPORACIÓN TENDRA UN DIRECTOR Y UN SUBDIRECTOR QUIEN REEMPLAZARA AL DIRECTOR CUANDO ESTE SE ENCUENTRE AUSENTE POR CUALQUIER MOTIVO JUSTIFICADO.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 5 DE CONSEJO DE FUNDADORES DEL 22 DE FEBRERO DE 2011, INSCRITA EL 4 DE MARZO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00186047 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL ESAL

OCHOA GAEVSKA LAISVIE ANDREA

C.C. 000000052883796

QUE POR ACTA NO. 17 DE CONSEJO DE FUNDADORES DEL 18 DE MAYO DE 2017, INSCRITA EL 6 DE JUNIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00291940 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUBDIRECTOR

LAGOS LOPEZ CARLOS ANDRES

C.C. 000000079981658

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A) CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS CON PERSONAS O ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES, NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA CORPORACIÓN. B) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA CORPORACIÓN, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y SER EL ORDENADOR DEL GASTO Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES PROPIOS DE LA CORPORACIÓN, EN TAL SENTIDO, CONSTITUIR MANDATARIOS O REPRESENTANTES EN ASUNTOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES. C) CONTRATAR Y REMOVER TRABAJADORES BAJO SU DEPENDENCIA DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL D) VELAR POR LA UTILIZACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, Y FINANCIEROS DE LA CORPORACIÓN Y POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROGRAMAS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y EL CONCEJO DE FUNDADORAS. E) LAS DEMÁS QUE ESTABLEZCAN LA LEY Y LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1925251092421

20 DE MARZO DE 2019 HORA 11:46:41

AA19252510 PÁGINA: 3 DE 3

\* \* \* \* \*

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*
\*\*\*\*\*
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*
\*\*ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.\*\*
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,800

\*\*\*\*\*
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
\*\*\*\*\*
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
\*\*\*\*\*
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.